

RELACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2026

Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

Nº Transp.	Expte. referencia	OBJETO	FIRMADO CON	FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA	Obligaciones económicas	Servicio responsable	Observaciones
T 1/2026	5/2026/AY-CON	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRASLADO, ACOGIDA, ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ASISTENCIA VETERINARIA A PERROS ABANDONADOS, EXTRAVIADOS y NO IDENTIFICADOS DE ESE MUNICIPIO	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE s/Ref.: ABC: 00860-2026/026134	Aprobado el Convenio: JGL 23/02/2026	Hasta el 31 de diciembre del segundo año a contar a partir del curso en que se formaliza y se prorrogará de forma automática por un máximo de otros dos años más, en el caso de que no sea denunciado por ninguna de las partes firmantes.		Policía Local	